

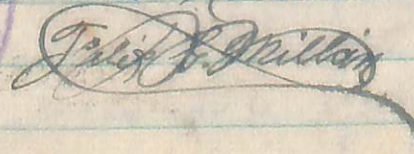
Sesión pública extraordinaria celebrada por el Hb. Concejo Municipal del Municipio de Zacatlán, Pue., el día veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y ocho.

Presidencia del C.^o Adalberto González.

En la Ciudad de Zacatlán, Pue., siendo las dieciséis horas del día veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de Acuerdos los Ciudadanos Adalberto González, Presidente del Hb. Ayuntamiento Constitucional de esta Cabeza, Encarnación Hernández, Visitador de Administración del Superior Gobierno del Estado, Pedro de la Sarza, Eduardo Herrero Cano, Luis G. Salindo y Félix González Millán, con el objeto de hacer entrega de la propia Corporación Municipal, el primero por sí y en representación del Ayuntamiento, a los últimos con intervención del C. Visitador, se procedió al acto levantándose la diligencia siguiente:

"En la Ciudad de Zacatlán, Municipio de su nombre, siendo las dieciséis horas del día veintiséis del mes de octubre del año de mil novecientos treinta y ocho, presentes en el local que ocupa la Presidencia Municipal de este lugar, los Ciudadanos Encarnación Hernández, Visitador de Administración del Gobierno del Estado, Adalberto González, Presidente Municipal saliente, Pedro de la Sarza, Luis G. Sa-

lindo, Félix Moillán, Eduardo Herrera Cano, Regidores nombrados por el C. Gobernador Constitucional del Estado, para integrar el nuevo Concejo Municipal de este Municipio según orden número 12869 expediente 054-20-38 de fecha 22 del mes actual, faltando los Regidores Inocencio López, Francisco Becerra y Enrique Parada, el primero por negarse a presentarse a tomar posesión del puesto que le fue conferido, y los otros dos por encontrarse fuera de esta población. - Acto continuo se procedió a hacer la elección entre los Regidores nombrados del nuevo Concejo Municipal, quien debía ocupar la Presidencia del mismo, saliendo designado para este puesto el C. Pedro de la Garza. - Después se procedió por el subscrito Visitador de Administración a tomarles la protesta de ley. - ¿Protestáis cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República de 31 de enero de 1917, la particular del Estado del mismo año, todas las leyes que de ellas emanen y coadyunar a la realización del lema Revolucionario "Sufragio Efectivo. No Reelección", en el cargo de Regidores del Concejo Municipal de Zacatlán, para el que habéis sido nombrados por el C. Gobernador del Estado? - Los interrogados contestaron: "Si protestamos", el propio Visitador agregó "Si no lo hicieris así, la Nación os lo Demande". - Terminado este acto, el Visitador de Administración, procedió a poner en posesión del puesto para el cual fue designado, al C. Pedro de la Garza, a quien le entregó los nombramientos de los Regidores que no se presentaron, para ^{que} el se encargue de llamarlos para que sean puestos desde luego en posesión de los cargos para los cuales fueron nombrados, tomándose la protesta de ley respectiva y dando cuenta de haber cumplido con lo que tiene encomendado al Superior Gobierno del Estado. - Con lo que se dio por terminado el presente acto, y no habiéndose presentado ningún incidente al verificarse la entrega de la Presidencia Municipal por el Ciudadano Odalberto González, levantándose la presente por triplicado y firmándola todos los que en este intervinieron



Terminado lo anterior la nueva Corporación Municipal a iniciativa del C. Presidente procediose a designarse los Comisiones siguientes: - Hacienda: Regidor E. Eduardo Herrero Cano; Gobernación y Policía C. Regidor Félix González Millán; Comunicaciones y Obras Públicas, Regidor C. Luis G. Galindo - Las restantes se daran a los señores Regidores faltantes tan pronto se presenten a obsequio la protesta de Ley y en caso de no hacerlo, a los que designe el Ejecutivo del Estado para substituirlos, en la inteligencia que mientras tanto los antes citados por su orden respectivo, atenderan los de Fomento, Agricultura Industria y Comercio, la de Higiene y Salubridad Pública y la de Educación Pública y Justicia: - El C. Presidente dijo que estando presente el C. Gregorio Carrasco, quien reclamaba por trabajos hechos al Palacio Municipal la cantidad de \$30.00, se paria a discusion este caso, habiendose acordado lo que sigue: - "Pague a la parte respectiva la cantidad que reclama por ser de justicia girandose los ordenes necesarios a la Tesoreria Municipal con tal objeto". -

Se dio por terminado el acto firmando los que estuvieron presentes.

Eduardo Herrero Cano

Luis G. Galindo

Félix G. Millán

Arco